



RESOLUCIÓN N° 162/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON ID: 468941, CONVOCADO POR LA SUBUOC N° 2 DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y D. RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR Y SE DESIGNA AL LIC. NELSON CLEMENTE MELLONE MONGELOS COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Pilar, 26 de setiembre de 2025.-

VISTO

El llamado Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" ID N° 468941, convocada por la Sub UOC de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Des. Rural de la Universidad Nacional de Pilar, y, el Informe de sugerencias emitida por el Comité Evaluador, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al informe de evaluación y a las normativas emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, establece que la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el estudio comparativo de ofertas y la evaluación realizada por el Comité Evaluador, sugiere adjudicar a la Empresa de la Sra. Ada Nelly Concepción Ferloni Ríos, RUC N° 684370-0, considerando que la misma cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y DESARROLLO RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

RESUELVE

Art. 1º) Adjudicar a la Empresa de la Sra. Ada Nelly Concepción Ferloni Ríos, RUC N° 684370-0, el Llamado Menor Cuantía Nacional "ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", correspondiente al ID 468941, por un monto mínimo de Gs 15.000.000 y monto máximo de Gs. 30.000.000.

Art. 2º) Imputar los pagos correspondientes al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", conforme al CDP N° 53/2025.

Art. 3º) Designar al Lic Nelson Clemente Mellone Mongelós, con Cédula de Identidad N° 1.554.662, como Administrador del Contrato MCN "ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", con ID 468941, sin perjuicio de las funciones actuales.





RESOLUCIÓN N° 162/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS", CON ID: 468941, CONVOCADO POR LA SUBUOC N° 2 DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y D. RURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR Y SE DESIGNA AL LIC. NELSON CLEMENTE MELLONE MONGELOS COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

Pilar, 26 de setiembre de 2025.-

Art. 4°) Disponer la vigencia de lo contemplado en el artículo anterior, desde la firma y hasta la finalización de la ejecución del Contrato señalado en el documento.

Art. 5°) Encomendar a la Sub UOC N° 2 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Desarrollo Rural a remitir los antecedentes pertinentes a la DNCP para su publicación correspondiente.

Art. 6°) Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.

Lic. Richard D. Molinas
Secretario de Facultad.



MSc. Victor Riveros Insaurralde
Decano.-